



REPUBLICA DE COLOMBIA

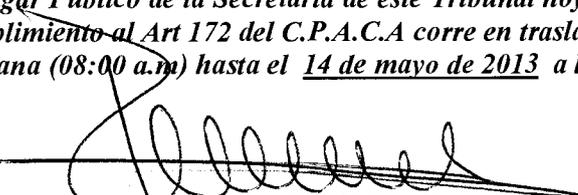
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 28

Original

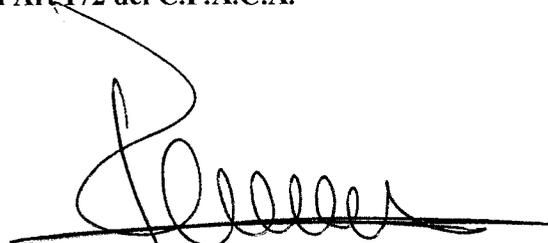
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2012-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	U.A.E. DIAN	CONTESTACION DE LA DEMANDA	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
2	54001-23-33-000-2012-00179-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDALENA PINZÓN DE MARTÍNEZ Y OTROS	NACIÓN - MIN. DEFENSA - GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CONTESTACION DE LA DEMANDA	<b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b>
3	54001-23-33-000-2012-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELENA GOMEZ ACERO	NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NACIÓN - UAE DIAN DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA	CONTESTACION DE LA DEMANDA	<b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b>
4	54001-23-33-000-2012-00218-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS PENUELA SANABRIA	NACIÓN - UAE DIAN - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE CÚCUTA	CONTESTACION DE LA DEMANDA	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
5	54001-23-33-000-2013-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUSTAFA VIDALES - SAMIR	NACIÓN - UAE DIAN - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.	CONTESTACION DE LA DEMANDA	<b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b>

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 22 marzo de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 22 marzo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días contados a partir del 01 de abril de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m) hasta el 14 de mayo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 22 marzo de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art.172 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*